

LA CONSTITUCION ESPAÑOLA

MARINA MACEIRA SUÁREZ

5º B

CEIP.- ANTONIO PADRON - GREDAR

La Constitución Española nace en 1978, es conocida también como la “La Pepa”.

Nace como instrumento a los ciudadanos/as españoles para vivir en sociedad.

Es la ley más importante de un país, y ninguna ley puede estar por encima de ella, por eso se dice que es la norma suprema.

Trata de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, de lo que podemos hacer y de lo que no podemos hacer.

Por ello debe ser cumplida por todos los ciudadanos ya que con ella se garantizan todos los derechos y deberes fundamentales.

Así se recogen derechos y deberes tales como: derecho a la vida, derecho a la libertad de región, derecho a la libertad de expresión, derecho a la educación, al trabajo, derecho a la protección de salud, etc.

También en este libro, se hablan de temas como por ejemplo las Cortes Generales, que representan al pueblo español y están formados por el Congreso de los Diputados y el Senado.

No olvidemos señalar también a la Corona, al rey, a la reina, a las funciones de estos, etc. Al Gobierno, al Poder Judicial y a un montón de capítulos y títulos que a mi edad todavía no entiendo.

Por todo ello, todos los años el día 6 de Diciembre se hace un homenaje a este gran libro que nos refuerza el cimiento para que los ciudadanos sigamos construyendo una nación más justa.